

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA  
TODOENPAPELERIA S.A.  
RUC 1391832834001  
CELEBRA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 15:00, en la oficina de Gerencia de la compañía, "TODOENPAPELERIA S.A.", ubicada en el barrio Altagracia, encontrándose reunidos el 100% de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se instala en junta general con la asistencia de la totalidad, representado por los accionistas:

IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	%	CAPITAL
130635126-1	Ángel Gonzalo Cedeño Cedeño.	ECUATORIANA	90%	900.00
130368056-3	Alba Celeste Cedeño Cedeño.	ECUATORIANA	10%	100.00

Preside la sesión el Sr. **CEDEÑO CEDEÑO JOSÉ RAÚL**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. **CEDEÑO CEDEÑO ALBA CELESTE**.

EL Presidente declaró por instalada la sesión y dispuso que la secretaria elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico del año 2018.

El Sr. **CEDEÑO CEDEÑO JOSÉ RAÚL**, en su calidad de presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a con lo previsto en el Art. N°. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de ésta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

1. El presidente de la junta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día aprobado. Acto seguido de la exposición verbal del informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico 2018, manifestando que la compañía durante dicho periodo, ha cumplido y ha hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018, enmarcado su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictada por el gobierno en el caso de los empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplidos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo 2019 esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas; la compañía ha cumplido con las leyes tributarias vigentes del País, presentando al Servicio de Rentas Internas toda la información que se nos ha solicitado: LA COMPAÑÍA "TODOENPAPELERIA S.A." ha preparado los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y

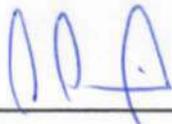
de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000. Concluida la exposición se agradece a los accionistas por su atención y se continúa con el orden del día.

2. En el tratamiento de este punto los Accionistas piden al comisario, Carmen Rocío Rodríguez López la exposición de su informe de los Estados Financieros de la empresa TODOENPAPELERIA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018, donde hace la entrega a cada uno de los accionistas de un ejemplar de su informe de Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultado Integral, resumiendo que estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales, durante el periodo mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios y entes reguladores como es la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas entes regulatorios laborales, además de haber cumplido con toda obligación y disposición de control establecidas en el periodo 2018. Concluida la exposición el Gerente solicita continuar con el cronograma aprobado para la reunión.
3. Continuando con el orden del día, el presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los informes presentados. Acto seguido la accionista Alba Celeste Cedeño Cedeño, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar, por unanimidad, el informe presentado por el Gerente General, de su labor realizada lo cual se refleja en los Estados Financieros en análisis y de la misma manera el informe presentado por el comisario, correspondiente al ejercicio fiscal económico del año 2018.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su Art. 27, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que

los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del comisario; d) Estados Financieros del ejercicio económico y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecisiete horas, los accionistas de la compañía "TODOENPAPELERIA S.A." acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar la lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el presidente declara concluida la sesión, firmado para la constancia el presidente, la suscrita secretaria que certifica y los accionistas asistentes.



---

**CEDENO CEDENO JOSÉ RAÚL  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**



---

**CEDENO CEDENO ALBA CELESTE  
ACCIONISTA  
SECRETARIA DE LA JUNTA**



---

**CEDENO CEDENO ANGEL GONZALO  
ACCIONISTA  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA TODOENPAPELERIA S.A. PARA APROBAR LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DEL EJECICIO ECONOMICO 2018**

Manta, 29 de Marzo de 2019.

**LISTA DE ACCIONITAS**

IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	% DE ACCIONES	FIRMA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA
130635126-1	Ángel Gonzalo Cedeño Cedeño.	90%	
130368056-3	Alba Celeste Cedeño Cedeño.	10%	

Elaborado por:



Sra. Cedeño Cedeño Alba Celeste  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**